



AUTORIZA DÍAS DE DESCANSO REPARATORIO AL PERSONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 21.409

ALGARROBO, **28 NOV 2023**
5390

DECRETO: Nº P



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. Nº. 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. Nº 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.
10. D.A. Nº 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
11. D.A. Nº 1.929 de fecha 16.05.2022, Concede días de descanso reparatorio al personal de atención primaria de salud municipal según ley 21.409
12. Solicitudes de descanso reparatorio emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
13. D.A. Nº 2219 de fecha 08.09.2023 Unifica Ordenes de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Descanso Reparatorio a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	Nº DE DIAS	DESDE - HASTA
Nizy Alarcon Barra	01 día	24/11/2023
Nataly Azocar Corvalan	01 día	24/11/2023
Paulina Cisternas Iguencura	01 día	24/11/2023
Paulina Duran Sanchez	03 días	27/12/2023 hasta 29/12/2023
Nataly Mendoza Pacheco	01 día	01/12/2023
Laurita Núñez Berrios	01 día	21/11/2023

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CVA/PA/MDVD/DC/Ing
DISTRIBUCION:
 > Secretaría Municipal (2)
 > Archivo Desamp (1)



GARLOS VASQUEZ ALVAREZ
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **28 NOV 2023**

FECHA SALIDA: **30 NOV 2023**

OBSERVACIÓN Nº